

ANEXO DE SUCCESS PATHS

Este Anexo de Success Paths forma parte del Contrato Maestro, Formulario de Pedido u otro acuerdo entre el Cliente y Hyland, que incorpora este Anexo de Success Paths por referencia (el "Documento de Incorporación"). Tal como se utiliza en el presente documento, el "Contrato" significa el Documento de Incorporación, incluido este Anexo de Success Paths, y cualquier otro acuerdo en el que se incorpore el Documento de Incorporación.

TÉRMINOS DEFINIDOS.

Todos los términos que inician en mayúscula utilizados en este Anexo tendrán el significado que se les atribuye en este Anexo o, si no se definen en este Anexo, en el Anexo de Términos Generales. Si alguno de los términos que inician en mayúscula utilizados en este documento no se define en este Anexo o en el Anexo de Términos Generales, tendrá el significado que se le atribuye en otra parte de este Contrato. En caso de que el mismo término definido se defina en dos (2) o más Anexos, se le dará al término el significado definido en cada Anexo con respecto a ese Anexo y, si el término también se utiliza en este Anexo, este Anexo se interpretará de manera que incluya todas las definiciones, según lo requiera el contexto.

"Success Path" significa el compromiso de nivel de servicio aplicable adquirido por el Cliente, tal y como se describe en el Manual de Success Path.

"Manual de Success Path" significa la última versión del manual que describe los Servicios Success Path disponibles, tal y como los publica Hyland de vez en cuando en un sitio web designado por Hyland, actualmente <https://legal.hyland.com/#success-paths-manual>.

"Servicios Success Path" se refiere a los servicios de asistencia, educación y formación, tal y como se describen en el Manual de Success Path, aplicables al Success Path seleccionado por el Cliente.

1. SUCCESS PATH.

1.1 Aspectos generales. Durante la vigencia del Contrato, Hyland proporcionará al Cliente los Servicios Success Paths de conformidad con el Success Path aplicable.

1.2 Manual de Success Path. Antes de la Fecha de Entrada en Vigor o en dicha fecha, Hyland habrá entregado al Cliente una copia actualizada del Manual de Success Path aplicable. Después de la Fecha de Entrada en Vigor, Hyland tendrá derecho a modificar el Manual de Success Path aplicable (incluido el derecho a emitir un Manual de Success Path totalmente reformulado) de vez en cuando, siempre que dichas modificaciones (o el Manual de Success Path reformulado) no degraden materialmente los Servicios de Success Path disponibles para un Success Path. Hyland publicará una notificación de dichas modificaciones (o del Manual Success Path actualizado) en el sitio web seguro para usuarios finales de Hyland (actualmente, www.hyland.com/community), al que el Cliente puede suscribirse para recibir actualizaciones, y dichas modificaciones se aplicarán a partir de la próxima renovación del Success Path por parte del Cliente. El Success Path inicial adquirido por el Cliente se establece en el Formulario de Pedido inicial. En la medida en que existan mejoras o degradaciones de Success Path relacionadas con el Software, el Servicio en la Nube de Hyland u otros productos o servicios de Hyland adquiridos por el Cliente, este podrá mejorar el Success Path en cualquier momento, pero solo podrá bajarlo de nivel una vez haya expirado el Plazo Inicial del Contrato. En caso de que el Cliente

decida bajar el nivel del Success Path, dicho cambio no será efectivo hasta el comienzo de la siguiente renovación del Contrato. Para modificar la selección del Success Path, el Cliente debe enviar una orden de compra indicando el nuevo Success Path.

1.3 Mantenimiento y Asistencia Existentes. El Contrato puede contener términos relacionados con el mantenimiento y la asistencia, en cuyo caso, este Success Path complementa (pero no sustituye) dichos compromisos de mantenimiento y asistencia. En consecuencia, y sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en el Contrato, el mantenimiento y la asistencia se renovarán automáticamente durante la vigencia de un Success Path.

2. PRECIOS, FACTURAS Y PAGO.

2.1 Tarifas de Success Path. El Cliente pagará a Hyland las tarifas de Success Paths en las cantidades que facture Hyland ("Tarifas de Success Paths"); siempre que, durante el Plazo Inicial, el Cliente pague las Tarifas de Success Paths de acuerdo con el Formulario de Pedido inicial. Hyland facturará al Cliente en la Fecha de entrada en Vigor o después de la misma por el primer año del Plazo Inicial. Tras la expiración del Plazo Inicial, Hyland podrá aumentar las Tarifas de Success Path para cualquier periodo de renovación hasta en un diez por ciento (10 %) de las Tarifas de Success Path del año anterior. Para cualquier año posterior, Hyland facturará al Cliente las Tarifas de Success Path antes del comienzo de dicho año, y dicha factura será pagadera por el Cliente a Hyland en su totalidad de acuerdo con el Anexo de Términos Generales. Si el Cliente mejora su nivel de Success Path, Hyland facturará al Cliente las Tarifas de Success Path para dicho Success Path mejorado, de forma prorrateada, tras la aceptación por parte de Hyland de la orden de compra de dicho Success Path mejorado. A partir de entonces, las Tarifas de Success Path reflejarán el Success Path actualizado.

2.2 Ampliaciones. Hyland podrá facturar al Cliente las Tarifas de Success Path relacionadas con una ampliación del Software, Servicio en la Nube de Hyland o Servicios Complementarios de forma prorrateada tras la aceptación por parte de Hyland de la orden de compra para dicha ampliación. A partir de entonces, las Tarifas de Success Path relacionadas con dicha ampliación se incluirán en las facturas posteriores.

3. **IDOMA QUE CONTROLA**. Hyland puede poner a disposición otras versiones de este Anexo en otros idiomas en esta ubicación en línea. Esta versión en inglés de este Anexo prevalece sobre cualquier versión de este Anexo disponible en este sitio web en otro idioma si el Documento de Incorporación está en inglés. Si el Documento de Incorporación está en un idioma distinto del inglés (dicho idioma, el "Otro Idioma"), pero este Anexo no está disponible en este sitio web en el Otro Idioma, esta versión en inglés prevalece sobre cualquier otra versión de este Anexo que pueda estar disponible en este sitio web en otro idioma.

La versión más actual de este documento será la vigente a las 12:00 a. m. EST (*Eastern Standard Time*) de la fecha estampada en dicha versión en línea.